GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA

IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 20/21

Este documento refleja la situación en la que se encontrarán los estudiantes en el curso académico 2020/21.

1º) En primer lugar, a continuación, se describe el régimen transitorio aplicable a los estudiantes del plan actual (ingreso anterior al curso 20/21), que se ven afectados por estas modificaciones.

Por regla general, los alumnos que tengan pendiente de cursos anteriores asignaturas que solo cambian de nombre, deberán cursar las nuevas asignaturas arrastrando las convocatorias ya consumidas. En el caso de asignaturas que cambian de créditos y/o contenidos, los alumnos deberán cursar las nuevas asignaturas por primera vez (sin arrastrar convocatorias ya consumidas).

1. ESTUDIANTES QUE PASAN A 2º CURSO

Se adaptan al nuevo plan

1.1. SIN ASIGNATURAS PENDIENTES

Cursan las siguientes asignaturas de **2º CURSO** del nuevo plan y en los años siguientes las asignaturas de éste según las modificaciones realizadas.
Cuando lleguen a 3º curso no cursarán las Técnicas de búsqueda y uso de la información" (1,5cr) y "Hoja de cálculo: nivel avanzado" (1,5cr), por tener superada "Técnicas de búsqueda y uso de la información" (3cr) del plan antiguo. En ese momento también cursarán la asignatura "Habilidades: Humanidades I" (3cr) del 1º curso.

Carácter	Asignatura	Créditos
	PRIMER CUATRIMESTRE	
O	Ingeniería térmica	6
O	Cálculo III	6
O	Automatización industrial	6
O	Fundamentos de ingeniería eléctrica	6
O	Mecánica de estructuras	6
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
O	Ingeniería fluidomecánica	6
O	Ciencia e ingeniería de materiales	6
FB	Fundamentos de gestión empresarial	6
O	Fundamentos de ingeniería electrónica	6
O	Sistemas de producción y fabricación	3
O	Tecnología ambiental	3

1.2. CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Cursan las asignaturas de **1º CURSO** que tengan pendientes según la planificación del plan nuevo:

Carácter	Asignatura	Créditos
	PRIMER CUATRIMESTRE	
FB	Algebra lineal	6
FB	Cálculo I	6
FB	Física I	6
FB	Programación	6
O	Técnicas de expresión oral y escrita	3
O	Habilidades: Humanidades I	3
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
FB	Expresión gráfica de la ingeniería	6
FB	Cálculo II	6
FB	Física II	6
FB	Estadística	6
FB	Fundamentos químicos de la ingeniería	6

Si tienen pendiente la asignatura "Técnicas de Búsqueda y Uso de la Información", cursan en su lugar "Humanidades I" del nuevo plan. Cuando lleguen a 3º curso tendrán que cursar las nuevas asignaturas "Técn. Busq. Y uso de la información" y "Hojas de cálculo: nivel avanzado" de 1,5 cr.

2. ESTUDIANTES QUE PASAN A 3º CURSO

Continúan en el plan antiguo

2.1. SIN ASIGNATURAS PENDIENTES

Cursan las siguientes asignaturas de **3º CURSO** del plan antiguo:

Carácter	Asignatura	Créditos
	PRIMER CUATRIMESTRE	
O	Centrales térmicas	6
O	Transporte de fluidos y máquinas hidráulicas	6
O	Calculo III	6
O	Electrónica de potencia en sistemas energéticos	6
O	Generación eléctrica	6
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
O	Aero-termoquímica de sistemas energéticos	6
O	Energía solar	6
O	Energía eólica	6
O	Transporte y distribución de energía	6
O	Principios de economía: mercados y fallo de mercados.	6

2.2. CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Cursan las asignaturas que procedan descritas en el apartado 2.1.
Cursan las asignaturas de 1º y 2º curso que tengan pendientes de superar, según la planificación indicada en los apartados 1.2. y 1.1.
Si tienen pendiente de superar "Mecánica de máquinas" (6cr), la cursan en un grupo específico del 1º cuatrimestre.

En el curso 2021/22 se impartirá la docencia de la asignaturas de 3º curso del plan nuevo con las modificaciones realizadas.

3. ESTUDIANTES QUE PASAN A 4º CURSO

Continúan en el plan antiguo

3.1. SIN ASIGNATURAS PENDIENTES

Cursan las siguientes asignaturas de **4º CURSO** del plan antiguo:

Carácter	Asignatura	Créditos
	PRIMER CUATRIMESTRE	
O	Habilidades: Humanidades	6
O	Oficina técnica	3
O	Organización industrial	3
O	Energía nuclear	6
O	Gestión de la demanda de energía y gestión de riesgos en empresas no financieras	6
O	Regulación de mercados energéticos y análisis coste-beneficio	6
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
P	Créditos optativos	18
TF	Trabajo fin de Grado	12

La asignatura optativa "Prácticas en empresa" solo se podrá cursar con 18cr.
La asignatura optativa "Econometría y análisis de series temporales energéticas" (6cr) deja de impartirse a partir del curso 20/21.

3.2. CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Cursan las asignaturas que procedan descritas en el apartado 3.1.
Cursan las asignaturas de 2º y 3º curso que tengan pendientes de superar, según la planificación indicada en los apartados 1.1., 2.1. y 2.2.

En el curso 2022/23 se impartirá la docencia de la asignaturas de 4º curso del plan nuevo con las modificaciones realizadas.

4. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN 4º CURSO EN AÑOS ANTERIORES

Cursan las asignaturas pendientes de superar de 2º, 3º y 4º según la planificación indicada en los apartados 1.1., 2.1. y 3.1.

Los estudiantes que continúan en el plan antiguo lo podrán hasta el curso 2024/25 (incluido). A partir del curso 2025/26 los que no hayan finalizado estudios se adaptarán al plan nuevo aplicando las siguientes tablas de equivalencias para las asignaturas modificadas. Estas tablas también se utilizarán para realizar las adaptaciones de aquellos estudiantes que quieran voluntariamente pasar al plan nuevo.

TABLA RESUMEN DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS

Asignaturas plan antiguo		Asignaturas plan nuevo 20/21	
Técnicas de búsqueda y uso de la información (3cr) Formación básica	1º, 1C	Técnicas de búsqueda y uso de la información (1,5cr) Obligatoria	3º, 2C
		Hojas de Cálculo: nivel avanzado (1,5cr) Obligatoria	3º, 2C
Habilidades: Humanidades (6cr)	4º, 1C	Habilidades: Humanidades I (3cr)	1º, 1C
		Habilidades: Humanidades II (3cr)	4º, 1C
Técnicas de expresión oral y escrita (3cr) Formación básica	1º, 1C	Técnicas de expresión oral y escrita (3cr) Obligatoria	1º, 1C
Mecánica de máquinas (6cr) Obligatoria	2º, 1C	Mecánica de máquinas (6cr) Obligatoria	3º, 1C
Centrales térmicas (6cr) Obligatoria	3º, 1C	Centrales térmicas (3cr) Obligatoria	3º, 2C
		Habilidades profesionales interpersonales (3cr) Obligatoria	4º, 1C
Cálculo III (6cr) Obligatoria	3º, 1C	Cálculo III (6cr) Obligatoria	2º, 1C
Aero-termoquímica de sistemas energéticos (6cr) Obligatoria	3º, 2C	Aero-termoquímica de sistemas energéticos (6cr) Obligatoria	4º, 2C
Asignaturas optativas (18cr)	4º, 2C	Asignaturas optativas (12cr)	4º, 2C

El resto de equivalencias sería asignatura por asignatura con misma denominación.

2º) Los estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2020/21: empezarán a cursar las asignaturas del plan estudios modificado desde el primer curso.

En Leganés a fecha de firma electrónica

Fdo.: Juan Manuel Martínez Tarifa
DIRECTOR DEL GRADO EN INGENIERÍA DE ENERGÍA.

Fdo.: Francisco Javier García Rey
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTUDIANTES E.P.S.